



ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE, SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DÍA 9 DE MAYO DE 2022, ESTANDO PRESENTE LA C. LIC. JUANITA DEL ROSARIO CORTES MOO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ QUIEN SE DENOMINA LA CONTRATANTE, Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA CORPORATIVO EN TRABAJOS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. LIC. NUBIA DIANORA MAS CANUL A QUIEN SE DENOMINA EL CONTRATISTA, SE REÚNEN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCION DE ANDADOR CALLE RUMBO A IGLESIA DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA; EJECUTADOS CON RECURSOS APROBADOS MEDIANTE OFICIO NUMERO: R33MAPR001016 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2021 DEL PROGRAMA: SE URBANIZACION Y SUBPROGRAMA: SE 010 CONSTRUCCION DE CALLES Y CON NUMERO DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CLK-DOP-FISM-AD-08/2022.

LOS TRABAJOS DE ESTA OBRA DIERON INICIO EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2022 Y CONCLUYERON EL DÍA 6 DE MAYO DE 2021 SIENDO EL MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN: \$ 412,937.76 CON IVA (SON: CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N. CON FUNDAMENTO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE LA FIANZA NO. 4374-01959-0 DE ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V. A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ, EQUIVALENTE AL 10 % DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, VICIOS OCULTOS EN LOS MISMOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE DAN POR CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CONTRATACIÓN ENTRE AMBAS PARTES. SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDOLAS 10:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE INICIO FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ LIC. JUANITA DEL ROSARIO CORTES MOO PRESIDENTA MUNICIPAL	POR EL CONTRATISTA C. NUBIA DIANORA MAS CANUL ADMINISTRADOR UNICO
---	---

TESTIGOS

 ING. RICARDO MAXIM SORIANO NOCEDA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	 ARQ. MOISES A. ZETINA VAZQUEZ SUPERVISOR DE OBRA.
--	--

Calle 23 S/N entre 18 y 20 Bc Campeche. presidencia@calkini.gob.mx Tel: 9969610361 San Miguel Kukab, C.p. 24900, Calkiní,

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO



ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE, SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DIA 9 DE MAYO DE 2022, ESTANDO PRESENTE LA C. LIC. JUANITA DEL ROSARIO CORTES MOO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ QUIEN SE DENOMINA LA CONTRATANTE, Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA CORPORATIVO EN TRABAJOS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. LIC. NUBIA DIANORA MAS CANUL A QUIEN SE DENOMINA EL CONTRATISTA, SE REÚNEN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCION DE ANDADOR CALLE RUMBO A IGLESIA DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA; EJECUTADOS CON RECURSOS APROBADOS MEDIANTE OFICIO NUMERO: R33MAPR001016 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2021 DEL PROGRAMA: SE URBANIZACION Y SUBPROGRAMA: SE 010 CONSTRUCCION DE CALLES Y CON NUMERO DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CLK-DOP-FISM-AD-08/2022

LOS TRABAJOS DE ESTA OBRA DIERON INICIO EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2022 Y CONCLUYERON EL DÍA 6 DE MAYO DE 2021 SIENDO EL MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN: \$ 412,937.76 CON IVA (SON: CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N. CON FUNDAMENTO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE LA FIANZA NO. 4374-01959-0 DE ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V. A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ, EQUIVALENTE AL 10 % DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, VICIOS OCULTOS EN LOS MISMOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE DAN POR CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CONTRATACIÓN ENTRE AMBAS PARTES. SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDOLAS 10:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE INICIO FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ LIC. JUANITA DEL ROSARIO CORTES MOO PRESIDENTA MUNICIPAL	POR EL CONTRATISTA C. NUBIA DIANORA MAS CANUL ADMINISTRADOR UNICO
---	---

TESTIGOS

 ING. RICARDO MALIN SORIANO NOCEDA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.	 ARQ. MOISES A. ZETINA VAZQUEZ SUPERVISOR DE OBRA.
--	--





CALKINÍ
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024





ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE, SIENDO LAS 14:00 HRS DEL DIA 5 DE MAYO DE 2021, ESTANDO PRESENTE EL LIC. JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ QUIEN SE DENOMINA LA CONTRATANTE, Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA URBANIZADORA ALSICAR, REPRESENTADO POR EL ING. CARLOS ANTONIO AL MEYDA SILVA A QUIEN SE DENOMINA EL CONTRATISTA, SE REÚNEN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE TREINTA Y UNO ENTRE CALLE CATORCE Y CALLE DIECIOCHO Y CALLE DIECISEIS ENTRE CALLE TREINTA Y UNO Y CALLE TREINTA Y TRES DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, CONSTRUCCION CON CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE TREINTA Y SIETE ENTRE DIECIOCHO A CALLE DIECIOCHO B BARRIO SAN MARTIN DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE EJECUTADOS CON RECURSOS APROBADOS MEDIANTE EL OFICIO DE APROBACION No. R33MAPR001009, R33MAPR001010 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2022 DEL PROGRAMA: S.E.-URBANIZACION Y SUBPROGRAMA: SE050.- REHABILITACION Y CON NUMERO DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CLK-DOP-FISM-IR-02/2022 ✓
LOS TRABAJOS DE ESTA OBRA DIERON INICIO EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2022 Y CONCLUYERON EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022 SIENDO EL MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN: \$ 2,729,920.55 (SON: DOS MILLONES, SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL, NOVECIENTOS VEINTE PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL)

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE LA FIANZA NO. 13627-01242-5 DE ASEGURADORA INSURGENTES S. A DE C.V, GRUPO FINANCIERO ASERTA A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ, EQUIVALENTE AL 10 % DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, VICIOS OCULTOS EN LOS MISMOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ	POR EL CONTRATISTA
 LIC. JUANITA DEL ROSARIO. CORTÉS MOO PRESIDENTA MUNICIPAL	 ING. CARLOS ANTONIO ALMEYDA SILVA ADMINISTRADOR UNICO

TESTIGOS

 ING. RICARDO MAXIN SORIANO NOCEDA. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	 PROFR. JOSE RAYMUNDO CAN PUC SUPERVISOR DE OBRA
--	---

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"